EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA

CERTIFICA:

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALADOBLANCO EMSEPUSA SAS, identificada con Nit. 900.245.329 – 4 en su calidad de conveniente, en desarrollo del AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA AMPLIACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL EN LOS SECTORES DE LA CIUDADELA SAN FELIPE, BARRIO VILLA LUCIANA, POZOS DE LA VIRGEN, ZONA DE EXPANSION 1, PIEDRA TAJADA, SAN RAFAEL, OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DE LAS MORAS, GUAYABITO, PRIMAVERA Y MANTENIMIENTO DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL. CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR PEDREGAL – LA CHILCA, AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SECTOR PIEDRA TAJADA, BARRIO OBRERO, SAN RAFAEL Y MANTENIMIENTOS DE LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LAS 12 PTAR DEL SECTOR RURAL Y LA PTAR DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.". Ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales con las siguientes anotaciones:

1. Que una vez revisada la documentación aportada por el Conveniente esta cumple con los requisitos exigidos para el trámite del Anticipo, por lo tanto, doy la autorización correspondiente para que la Administración proceda con el pago por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($ 349.358.108,00), de acuerdo a lo siguiente:

Valor Anticipo	$ 349.358.108,00
Valor a Pagar	**$ 349.358.108,00**

2. Que la supervisión revisó, verificó y constató el pago de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos) por parte del Conveniente.

Para constancia se firma en Saladoblanco, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2026.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
Secretario De Planeación Municipal
Supervisor

ELABORÓ: Secretaría de Planeación	REVISO: Secretaría de Planeación	APROBÓ: Secretaría de Planeación
NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN	NOMBRE: OSCAR FERNANDO ALDANA BELTRAN
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA